

pero, el aserto de Amalario podía tener lugar en los intervalos de paz, durante los cuales se permitía á los discípulos de la Cruz reunirse libremente.

Lo más verídico es, y dejamos notado ya, que los acólitos ó lectores anunciaban en la última asamblea el día y hora en que debía tener lugar la siguiente, ó también estos mismos acólitos, y aun los diáconos llamados *cursores*, iban de casa en casa, ó de familia en familia y anunciaban el plazo para la siguiente colecta (1). Llegados que fueron los tiempos de prosperidad, la Iglesia usó de otros medios manifiestos, por los cuales el pueblo fiel pudiera reunirse en las basílicas. Y efectivamente, aquí parece que el empleo de los leños tuvo lugar, principalmente en las iglesias orientales. León Alacio (2) los describe diciendo, que tenían diez pies de largo, cuatro dedos de ancho y dos de espesor; que el sacerdote, ó el que los tocaba, tenía los asidos de una mano, mientras que con la otra les daba fuertes golpes con un mazo de la misma madera. Había otros leños de mayores dimensiones que estaban colgados de lo alto de la torre. El mismo autor describe uno de estos grandes maderos que tenía treinta palmos de largo, seis de ancho y uno de espesor.

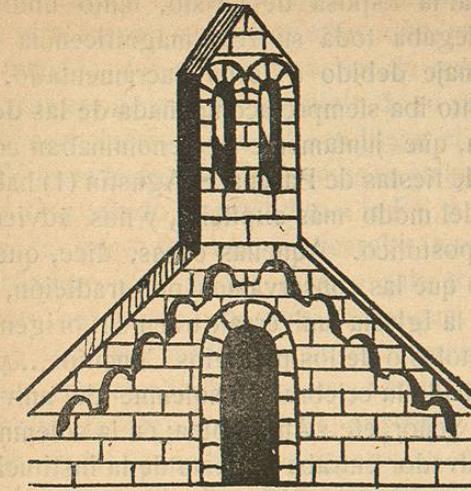
No solamente las iglesias del clero secular poseían semejantes medios de convocación; los templos y conventos monacales los poseían también. Teodoro los describe en la vida de S. Teodosio Archimandrita; Nicéforo Blémides en la de S. Pablo Lastrense, y otros muchos autores aseguran ser así. Al sonido de la trompeta se congregaban igualmente los antiguos monjes. S. Pacomio mandó á sus súbditos usaran de este medio para llamar á la oración y al Sacrificio (3). En otros monasterios de religiosos se valían de un martillo con el que golpeaban cada una de las puertas de las celdas. Finalmente, en un monasterio de vírgenes de

(1) S. Ignacio Mr. decía á estos *cursores*: No descuides las reuniones sagradas, busca á cada uno personalmente. Epist. XIII.

(2) Dissertation. de recentior. Græcor. templis.

(3) Bona loc. rerum. liturg., lib. I, cap. 22, n.º 2.

Belén, según afirma S. Jerónimo (1), se congregaban sus moradoras al canto de la palabra *Alleluja* (Fotografado 39.)



Fotografado 39.

Forma de los primeros campanarios.—Siglo V.

Facsimile por el autor.

210. Antes de terminar el asunto, *la Eucaristía en los templos*, debo consignar alguna cosa sobre la solemnidad que en los primeros tiempos se daba á la fiesta de Jesucristo Sacramentado. Con frecuencia se ha oído decir que en los primeros siglos de la era cristiana, y aun durante los medios, incluso el siglo XII, la Eucaristía, exceptuado el Sacrificio de la Misa, no gozaba de solemne culto. Esto es insostenible, ya que, como dice el P. Chardón, (2) que sigue en esta materia á M. Thiers (3) y á Baillet, (4) la fiesta de la Eucaristía ha sido perpetua en la Iglesia; á lo cual añado que la fiesta solemne de la Eucaristía se llevó á efecto desde los

(1) Ep. 27.

(2) Histor. del Sacram. de la Eucar. cap. 11.

(3) Exposit. SS. Sacram., cap. 4.

(4) Fiesta del Smo. Sto. §. 2 y 3.

albores del Cristianismo. Ciertamente: la conmemoración de esta divina Institución verificábase todos los años en la semana Mayor, y su día solemnísimó era el Jueves Santo, en el cual la Esposa de Cristo, tanto entonces como ahora, desplegaba toda su real magnificencia por tributar el homenaje debido á Jesús Sacramentado. La fiesta del Sacramento iba siempre acompañada de las de Pasión y Resurrección, que juntamente se denominaban con el nombre general de fiestas de Pascua. S. Agustín (1) habla de esta solemnidad del modo más explícito, y nos advierte que su origen es apostólico. «Aquellas cosas, dice, que no están escritas, sino que las conservamos por tradición, y que se observan en la Iglesia universal, traen su origen ó de los mismos apóstoles ó de los plenarios Concilios... y entre estas cosas se halla la celebración solemne del aniversario de la Pasión del Señor, etc.» Ahora bien; en la solemnidad de la Pasión del Salvador entraba la fiesta de la institución del divino Sacramento, por ser el Jueves Santo día en que el Señor nos le dió para nuestra salud; por consiguiente, la fiesta de la Eucaristía se ha celebrado siempre en la Iglesia.

Dije antes—exceptuado el Sacrificio—porque bastaba este acto para poder afirmar que la fiesta de la Eucaristía se celebra en la Iglesia todos los días; empero concretándonos á nuestro punto, ó sea la fiesta anual y solemne del Santísimo Sacramento, debemos consignar, que en los primeros siglos no se celebró del modo que en nuestros tiempos, por dos motivos; primero, por no ser tan necesaria como en los que indujeron al pontífice Urbano IV á solemnizarla de un nuevo modo. En efecto: el desarrollo de las monstruosas herejías de los sacramentarios, petrobrusianos, waldenses y albigenses, que en los siglos XI y XII fueron sembradas por Berengario, Pedro de Bruis, Waldo y Arnaldo de Brescia respectivamente, fueron una de las causas de esta institución.

Otro de los motivos que movieron al referido Pontífice,

(1) Ep. 118, cap. I.

fué, «como claramente lo indica la bula de la institución de la fiesta del Corpus», el dar á esta misma solemnidad un encanto festivo y alegre, de modo que el gozo que la Iglesia no podía patentizar el Jueves Santo por estar de luto, lo demostrase otro Jueves, no menos santo, que, escogido en una risueña estación del año y embellecido con regia magnificencia, acabase de coronar el objeto de su principal pensamiento. Y con efecto, así sucedió al llegar el pontificado de Urbano IV, cuya historia estudiaremos en su lugar respectivo.

241. Convertido Constantino á la Fe, y con él su corte, y poco á poco su imperio, deseaba tener propicio al Dios verdadero, á fin de ser feliz y salir triunfante en sus empresas. Confesando, por otra parte, que todo Jesucristo, Dios y Hombre verdadero, se halla presente en la Eucaristía, y conociendo que de su bondad podía obtener innumerables favores, procuraba poseerlo en su palacio y llevarlo en las expediciones guerreras que proyectaba contra sus enemigos. Para comprender la fe, la devoción y el respeto que este soberano Príncipe tenía para con Jesús Sacramentado, necesario fuera admirar los tabernáculos que, á modo de iglesias, según cuenta Sozomeno, mandaba fabricar para conservar en ellos la Eucaristía.

He aquí las palabras del citado historiador: (1) «Cuantas veces Constantino marchaba á la guerra, otras tantas mandaba llevar con el ejército un tabernáculo á modo de iglesia, para que ni aun en el campo de batalla careciesen él y sus soldados del Altar santo, al cual dirigían sus súplicas y del que percibían los santos Misterios».

242. De cuyo contexto se desprende que juntamente con el ejército iban ministros del Altísimo para custodiar el Sacramento del Altar, celebrar el Sacrificio y distribuir el Pan de los Ángeles. Así lo expresa el citado historiador, al cual se unen las autoridades de Sócrates (2) y Eusebio (3).

243. Constantino hizo más; solicitó en efecto de los

(1) Lib. I, hist. cap. 8.

(2) Lib. I, hist., cap. 18.

(3) Lib. 2 de vit. Constant., cap. 12 y 14.

prelados algunos presbíteros y diáconos para que estuviesen asignados á la milicia, como combatientes espirituales, de suerte que atendiesen únicamente al provecho espiritual del ejército, petición que fué atendida de los obispos, quienes concedieron con gusto cuanto se les pedía; de aquí el que los mencionados presbíteros fuesen llamados sacerdotes castrenses.

Aprendiendo los hijos de Constantino las fervorosas lecciones que les diera su regio padre sobre el particular, conservaron la práctica de que estamos hablando, favoreciendo cada vez más á los presbíteros castrenses, y procurando que todo resultase á mayor gloria de Aquél por quien habían alcanzado la corona. Aquéllos legaron á sus descendientes la misma sagrada costumbre, viéndose en algunos magnánimos príncipes actos sublimes de fe y devoción para con el divino Sacramento.

Los eclesiásticos del ejército eran en número suficiente para sobrellevar la carga espiritual de los soldados. Iba en verdad todo un clero al campamento, ya que el Sacrificio de la misa se celebraba muchas veces con toda la solemnidad con que se suele practicar dentro de una basílica. En efecto; no sólo había presbíteros y diáconos, sino que hubo obispos y subdiáconos; de todos ellos, excepto de los obispos, habla una carta del papa Pelagio I (1) que vivió á mediados del siglo VI, dirigida á Lorenzo, obispo Cento-Celense, en la cual le ordena conceda á los soldados estas tres clases de ministros.

En 742, el Concilio celebrado en Alemania, bajo la presidencia de Bonifacio, obispo de Maguncia, uniformó la disciplina de los ministros que debían acompañar al ejército, por causa de que algunos de los no designados para este objeto se arrogaban la facultad de entender en el asunto; por eso manda que ningún clérigo vaya al combate, exceptuando aquéllos que, debiendo llenar los ministerios sagrados, celebrar el Sacrificio y conducir las reliquias de los

(1) Tom. V. Lamboanæ collect. pag. 487 edit. rerum.

santos para protección de los soldados, fuesen deputados para este fin, tales son uno ó dos obispos con varios capellanes y los presbíteros del Príncipe (1).

Poseemos gratos recuerdos de altares portátiles que sirvieron en los combates. Vito Amerbaquío (2) hace referencia de uno de los mismos, conservado en el monasterio de S. Emerammo y que usaban los monjes de S. Dionisio en las expediciones de Carlo Magno. Gattico (3) nos recuerda otro, cedido por Carlos el Calvo al monasterio de S. Dionisio; este autor citado aduce otros varios ejemplos que podrá ver el curioso si gusta.

Arraigada en los reyes la costumbre de que nos ocupamos, no era difícil se extendiera hasta nuestros presentes tiempos en que la vemos saludablemente puesta en uso. Además; el cúmulo de privilegios de que han dotado los soberanos Pontífices á los sacerdotes castrenses y á los ejércitos católicos, prueba una vez más, cuán del agrado de la Iglesia es semejante institución, por el ventajoso resultado que obtiene sobre la milicia en el terreno espiritual.

211. Réstanos hablar del último uso que del Sacramento del Altar se hacía en los primitivos tiempos de la Iglesia. Consistía en que los obispos se enviaban recíprocamente este divino Sacramento en señal de unión y caridad. En efecto. El papa S. Melquiades, que floreció á principios del siglo IV, parece haber establecido esta práctica, pues en un decreto suyo se lee (4): «Éste ordenó que las oblaciones consagradas denominadas *Fermento* se enviasen á las iglesias por consagración del obispo». De cuyas palabras se deduce, que el obispo, habiendo consagrado la Eucaristía, la remitía á sus párrocos ó presbíteros regentes de las otras iglesias. Del papa S. Ciriaco escribe el Pontifical, que expidió un decreto, en el cual ordenaba que ningún presbítero celebrase el Sacrificio durante toda la semana, á no ser que recibiese del obispo de la diócesis lo consagrado, que

(1) Can. 2.

(2) In finem. Constit. Card. M.

(3) De usu altar. portat., cap. V. §. V.

(4) Apud Baron., ad ann. 313, n. 49 y 50.

se llama *Fermento*; (1) lo cual se preceptuaba á fin de que ningún presbítero pudiese celebrar estando fuera de la comunión de la Iglesia, remitiéndole el obispo en señal de esta comunión la Santa Eucaristía.

245. Á más del testimonio de S. Justino, tantas veces citado, acerca de que la Eucaristía se enviaba á los ausentes, poseemos la autoridad de S. Ireneo, que en este punto es concluyente. Escribiendo una carta al pontífice Víctor para conciliar su ánimo con los cristianos del Asia, que practicaban algunos usos contrarios á los de Roma, pero sin faltar á la fe y sumisión debida al Jefe de la Iglesia, le manifiesta que si intentaba separarse de su comunión se apartaría del ejemplo de sus predecesores que habían conservado la paz con los del Asia, no obstante esta divergencia de costumbres. Con objeto, pues, de hacerle palpable una vez más esta comunión entre el Pontífice y los Asiáticos, le recuerda que aquél enviaba la Eucaristía á los obispos de estos países, «verdadero símbolo de unión, y el más perfecto que los cristianos pueden emplear (2)».

Que este *Fermento* de que se ocupan ambos pontífices, sea la Eucaristía, se comprueba, primero, por el testimonio de S. Justino que acabamos de ver, y segundo, porque antiguamente se profería este término para designar en general á Jesucristo que es el que nos une á todos; ejemplo tenemos de ello en los obispos de la Fenicia marítima, quienes ensalzan al Concilio de Calcedonia por haber destituido á los que negaban que nuestro *Fermento* no era nacido de la Virgen María, Madre de Dios. Además; el Concilio de Laodicea, celebrado á mediados del siglo IV, y la decretal del pontífice Inocencio I, lo indican con claridad; pero antes no podemos menos de adherirnos á la autoridad de gravísimos autores, como Scheltracio, á quien cita Pagio, (3) el cual pregunta, por qué en este caso los Pontífices mencionados no expresaron claramente el término *Eucaristía*, sino

(1) Apud Baron. ad ann., 313, n. 49 y 50.
 (2) Véase Chardón, *Histor. Eucar.*, cap. 8.
 (3) *Crit. Baron.*, an. 313, n.º 18.

el de *Fermento*? Y se responde diciendo, que así convenía en aquellos primitivos tiempos, para ocultar la idea del Santísimo Sacramento á los paganos y aún á los mismos catecúmenos; por eso es por que muchos de los escritores de aquella época indican este Misterio con expresiones extrañas, aunque propias del mismo. Finalmente, Martene (1) y muchos otros asienten á lo propio.

Este santo uso á que nos referimos no dejaba de tener sus graves inconvenientes, los cuales no se pensaron en un principio, porque el fervor los arrostraba todos y también porque el amor cubre muchas miserias; pero se apercibieron desde el momento en que aquél se enfrió y éste fué imperfecto, no teniendo otro remedio los obispos que prohibirlo, ó al menos coartar el absoluto permiso que se tenía ya por costumbre. Aun en medio de un grande fervor, el uso de que tratamos debe ser considerado como expuesto á un sinnúmero de profanaciones é irreverencias, porque aunque los portadores de la Eucaristía fuesen personas de confianza, no obstante, un descuido de éstas podía exponerla á mil atropellos, y cualquier ligereza por parte de las mismas, llevando el Sacramento, era sin exageración una irreverencia contra el santo Misterio; á más de que, para excitar la unión fraternal y tener un signo de esta misma unión, no había necesidad de hacer uso del Sacramento.

Todas estas razones y el uso que de la Eucaristía hacían los monjes y anacoretas enviándosela mutuamente, como indica Martene (1), movieron al Concilio de Laodicea á que lo prohibiera, no absolutamente, como dice Chardón (2), sino durante la cuaresma. He aquí el canon ó adición de este Concilio: «(3) No conviene enviar á las parroquias durante la festividad Pascual las santas oblacones que se remiten á modo de Eulogias». En cuanto á la expresión *No conviene*, que no parece indicar prohibición absoluta, advertimos, que es modificada por la otra adición del mismo Concilio; en

(1) De eccles. rit., lib. I, cap. V, art. 4.
 (2) *Hist. Euc.*, cap. 8.
 (3) *Adit.* 49.

ésta, pues, dice: «De ningún modo se enviarán, etc.» ¿Por qué este Concilio prohibiría el uso á que nos referimos solamente en la festividad Pascual, ó durante la Cuaresma? Porque es tiempo de penitencia y se debe pensar en el conocimiento de nuestros propios pecados y en el arrepentimiento de ellos, y por disponerse mejor para el día de la Comunión; he ahí por que en otra adición añade el citado Sínodo (1): «No conviene ofrecer el Pan (sagrado) en la Cuaresma, excepto el sábado y domingo», en los que no se ayunaba.

Con la noticia del decreto de este Concilio, y movidos de las razones que indicamos anteriormente, se procuró poner término al mencionado uso; así vemos, que en la decretal de Inocencio I, dirigida á Decencio, obispo de Eugubio, la Eucaristía no era enviada á lugares lejanos. Solicitaría acaso este prelado, del Jefe de la Iglesia, poder enviar la Eucaristía á sus párrocos como se practicaba en el anterior siglo; pero el Papa le contesta negativamente, dándole las siguientes razones: «(2) En orden al *Fermento* que en domingo enviamos á las iglesias titulares, nos consultáis inútilmente, porque todas nuestras iglesias están situadas en el recinto de la ciudad; y como los presbíteros á quienes están confiadas no pueden congregarse con nosotros por causa del pueblo, de cuyo espiritual gobierno están encargados, reciben por medio de los acólitos el *Fermento*, que nosotros hemos preparado, á fin de que no se crean separados de nuestra comunión, principalmente en dicho día, lo cual no juzgamos que deba practicarse en cuanto á las parroquias, porque los Sacramentos no se han de llevar lejos. Nosotros mismos nos abstenemos de remitirlos á los diversos cementerios; por consiguiente que los presbíteros de tales lugares carezcan de derecho y permiso para hacer lo propio».

246. Ya que la costumbre de ser enviada recíprocamente la Eucaristía iba en desuso, los obispos y otros

(1) Sanctas oblationes ad vicem Eulogiarum per festivitatem Paschalem ad alias parochias mitti minime oportere. Additio 13.

(2) Epist. I, cap. V.

varones religiosos, á fin de recordar tan santa práctica y conservar al propio tiempo la caridad entre sí, bendecían meramente unos panes blancos, marcados con la señal de la cruz, que llamaban *Eulogias*, ó dones, y se los enviaban. S. Gregorio Nacianceno (1) hace mención de estos panes, pues él mismo acostumbraba bendecirlos. S. Paulino (2) envió una *eulogia* á S. Agustín y á S. Alipio; costumbre que se conservó durante la Edad Media, pues en la moderna no conocemos que exista ningún ejemplo de que se practique. Sin embargo, quedan vestigios de ella; pues según refiere el P. Echandi, anotador de Chardón (3), en Venecia, los párrocos de las iglesias matrices dan el Sábado Santo un pan, bendecido con ceremonias especiales, á los demás párrocos que concurren á ellas para hacer el agua del Bautismo; y según dice el mismo anotador, los cumplidos y los panes particulares que se hacen al presente en los días de Navidad y Pascua, son reminiscencias é imágenes de las antiguas *Eulogias*.

(1) Orat. 19, t. I.

(2) Epist. 44. ad August.

(3) Loc. cit.